



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2021 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00 horas** del día **once de marzo del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2021**, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, Colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante “**LA LEY**”, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones**, en suplencia por ausencia de la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio número DGAD/033/2021, de fecha 10 de marzo del año en curso de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la SAE; la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, representando al Ente Requirente; el **C.P. Luis Adrián López de la Torre**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica la **L.A.E. Guillermina Landeros Ávila**, Jefa del Departamento de Control de Servicios, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como el **Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, comprobante del pago de la convocatoria, así como hizo llegar su pregunta a través de medios electrónicos y de manera presencial, son los siguientes:

LICITANTES		DOCUMENTOS PRESENTADOS
1	GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPROBANTE DE PAGO, ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTA.
2	GRISELDA LEOS QUIROZ	ESCRITO DE INTERES.
3	CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V.	ESCRITO DE INTERES (PROPUESTA CONJUNTA CON SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL, S.A. DE C.V.) Y COMPROBANTE DE PAGO.



4	SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL, S.A. DE C.V.	ESCRITO DE INTERES (PROPIUESTA CONJUNTA CON CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V.) Y COMPROBANTE DE PAGO.
---	--	--

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X y 52 de “LA LEY”** y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara ~~abierta~~ la presente Junta de Aclaraciones.

En desahogo al punto **número cuatro** del orden de actos, se da lectura a la pregunta que fue formulada en tiempo y forma por el licitante y su correspondiente respuesta, en términos del punto **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	2.4), 6, del anexo E	Si en la constitutiva de la empresa estoy como representante legal y no se me han quitado los poderes, ¿tendré que presentar una copia certificada para comprobar que tengo el poder para representarla?

RESPUESTA: Siempre y cuando, no haya sido modificado o revocado su poder o facultades en alguna reforma al Acta Constitutiva y además, este vigente según la legislación aplicable donde fue expedida dicha acta que contiene el poder.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Contra el presente acto procede el recurso de inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción I de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de “LA LEY”, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la liga: “HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.



No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de "LA LEY"** último párrafo, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las 13:09 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 4 (cuatro) fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Coordinador de Seguimiento a
Procedimientos de Contratación de la
Dirección General de Adquisiciones.

En suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/033/2021, de fecha 10 de marzo del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L.A. Georgina Maldonado Ruteaga
Compradora de la Dirección General
de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Luis Adrián López de la Torre
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.A.E. Guillermina Landeros Ávila
Jefa del Departamento de Control de Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental.

Pedro de Jesús Barrera Gómez

LICITANTE:

C. Sipriano Rincón Gallegos
En representación del licitante
**CORPORATIVO EN SEGURIDAD
PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V.**

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
11 DE MARZO DE 2021



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
OFICIO: DGAD/033/2021.
ASUNTO: Suplencia por ausencia.

Aguascalientes, Ags., a 10 de marzo de 2021.

LIC. OMAR ALEJANDRO LUCERO RODRIGUEZ.
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que me encontraré ausente de mi cargo como Directora General de Adquisiciones, los días 11 y 12 de marzo del año en curso; por consiguiente le instruyo que las atribuciones que me son conferidas en los artículos 13 y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; serán suplidas durante mi ausencia por Usted, lo anterior en apego del artículo 20 del citado Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Por consiguiente, los actos administrativos que suscriba durante dicho periodo de ausencia, observarán la siguiente leyenda:

LIC. OMAR ALEJANDRO LUCERO RODRIGUEZ
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/033/2021 emitido en fecha 10 de marzo del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

c.c.p. C.P. Juan Francisco Larios Esparza - Secretario de Administración del Estado.- Para su conocimiento.

Lic. Miriam Arleth Novoa Jiménez/Directora General Jurídica.- Mismo fin.

C.P. German Montelongo Cortéz – Director General de Capital Humano.- Mismo fin.

Archivo

BAGR/OALRI/sap

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario Venustiano Carranza Garza"

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Venustiano Carranza Garza"